



Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2016

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. “Informes de solicitudes de acceso a información”, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la República, entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del mismo año:

En el periodo analizado se recibieron 784 solicitudes de información, de las cuales el 2,17% fueron trasladadas a otra entidad y el 0,51% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la República
01/01/2016 – 31/12/2016

Descripción

Cantidad de solicitudes

Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas

762

Número de solicitudes trasladadas a otra institución

18

Número de solicitudes en que se negó acceso a la información

4

Número de solicitudes recibidas

784

Tabla 1

- Considerando las 784 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 8 días, 20 horas y 7 minutos.